OPOSICIONES Y CONCURSOS

CORTES GENERALES

17670

ACUERDO de 25 de junio de 1990, de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en reunión conjunta, por el que se convoca oposición para la provisión de cinco plazas del Cuerpo de Asesores Facultativos de las Cortes Generales.

En ejecución del Acuerdo adoptado por las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, en su reunión conjunta del día 25 de junio de 1990, al amparo del artículo 8.º, 8 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, se convoca oposición para proveer cinco plazas de Asesores Facultativos de las siguientes especialidades:

Dos Economistas, dos especialistas en medios de comunicación social y un especialista en informática.

La presente convocatoria se ajustará a las siguientes bases:

Primera.-El Tribunal que juzgará las oposiciones será nombrado por las Mesas del Congreso y del Senado en reunión conjunta y constará de los siguientes miembros:

El Presidente del Congreso de los Diputados o el del Senado o miembro de las Mesas del Congreso o del Senado en quien delegue.

El Secretario General del Congreso de los Diputados o el Secretario

General Adjunto de dicha Cámara. El Letrado Mayor del Senado o el Letrado Mayor Adjunto de dicha

Cámara.

Un Diputado. Un Senador.

Un Profesor de Universidad para cada una de las materias específicas previstas en la presente convocatoria, únicas para las que tendrá voz

y voto.

Un asesor Facultativo de las Cortes Generales para cada una de dichas materias, que tendrá voz y voto únicamente en las mismas, de los cuales uno actuará de Secretario, pero sólo tendrá voto respecto de los ejercicios propios de su especialidad.

El Tribunal podrá asesorarse de un Perito en idiomas que sólo tendra voz y voto en el ejercicio correspondiente a su especialidad. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la presencia, cuando menos, de cinco de sus miembros.

Las Mesas de las Camaras, en sesión conjunta, designarán también los miembros suplentes del Tribunal que sustituirán a los titulares en caso de renuncia justificada o imposibilidad de desempeñar su función.

Segunda.-Para ser admitido a las pruebas selectivas será necesario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.º, 2, del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, reunir los requisitos siguientes:

 a) Poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad.
 b) Estar en posesión de los siguientes títulos, según los casos: a)
 Economía, título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales:
 b) Medios de Comunicación Social, Licenciado en Ciencias de la Información, y c) Informática, Licenciado en Informática.
c) No hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones

públicas por sentencia firme.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes.

e) Cumplir los requisitos que se establecen en la presente convocatoria en el momento de expirar el plazo para la presentación de solicitudes.

Tercera.-La oposición versará sobre dos grupos de materias: Las específicas jurídico-parlamentarias e históricas y las propias de cada especialidad.

Cuarta.-Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:

1. Disertación por escrito, durante un plazo máximo de tres horas, sobre un tema sacado a la suerte entre aquellos contenidos en los anexos I y II, de la presente convocatoria. Para la realización del ejercicio se sacarán tres temas de cada anexo y entre ellos el Tribunal elegirá el que hayan de desarrollar los opositores. Exposición oral, durante un plazo de una hora, de cinco temas sacados a suerte de los temarios específicos de cada especialidad. Este ejercicio dará comienzo dentro de los veinte días naturales

siguientes a la publicación en los tablones de anuncios del Congreso de los Diputados y del Senado de las listas de opositores declarados aptos

en el primer ejercicio.

Una vez insaculados los temas por el Tribunal y extraídos los números correspondientes por el opositor, éste dispondra de quince minutos para reflexionar sobre ellos, e incluso redactar un guión para su exposición, bien que sin poder consultar ninguna clase de libros, folletos,

apuntes o notas.

3. Ejercicio de carácter práctico. Versará sobre la materia propia de la especialidad y en relación con las funciones que los Asesores Facultativos desarrollan en las Cortes. Para su realización, los opositores dispondrán de un tiempo máximo de cuatro horas.

4. Ejercicio de idiomas. A efectos del presente ejercicio el opositor elegirá entre los idiomas inglés, francés y alemán dos de ellos, indicando orden de preferencia. Consistirá en las siguientes pruebas:

Traducción directa con diccionario de un texto que se entregará en la lengua elegida en primer lugar. El opositor dispondrá de una hora para efectuar la traducción.
 Elaboración de un resumen escrito en castellano con ayuda de diccionario, de un texto que se entregará en la lengua elegida en segundo

lugar

El opositor dispondrá de cuarenta y cinco minutos para realizar el

resumen.

3. Conservación con el Tribunal sobre la materia que verse el texto de la traducción a que se refiere la prueba primera en el mismo idioma en que ésta se haya realizado.

Quinta.-Los ejercicios 1.º, 3.º y 4.º se ajustarán a las siguientes normas: Se realizarán por escrito, y una vez que los opositores hayan terminado de escribir, introducirán las cuartillas o folios que hubieran redactado en un sobre, cuya solapa firmarán el interesado y el Secretario del Tribunal. Los sobres quedarán bajo la custodia del Letrado Mayor de las Cortes Generales. Cuando corresponda, de acuerdo con la norma sexta de la convocatoria, el opositor abrirá los sobres firmados por él ante el Tribunal y procederá a la lectura de las cuartillas o folios que hubiese redactado. Quedarán decaídos de sus derechos los opositores que no cumplan lo prescrito en esta norma.

Sexta.-El orden de actuación vendrá determinado por el que resulte del sorte público de aplicación a todos los procesos de selección que se convoquen durante 1990, en el ámbito de las Cortes Generales, que realice la Administración Parlamentaria.

Séptima.—Los ejercicios serán todos eliminatorios. Los miembros del Tribunal, previa la correspondiente deliberación, expresarán su criterio respecto de la suficiencia del ejercicio realizado por el opositor. Al concluir cada ejercicio se publicará la relación de opositores aprobados, indicando si lo han sido por mayoría o por unanimidad y la relación de

los que, en consecuencia, hayan de actuar en los sucesivos ejercicios.

Después del último ejercicio, el Tribunal, a través del Letrado Mayor de las Cortes Generales, elevará a los Presidentes de las Cámaras propuesta unipersonal para cada una de las plazas que, en su caso, proponga cubrir, acompañando el expediente de las opsiciones con toda la compañando el expediente de las opsiciones con todos los ejercicios y las actas de las sesiones del Tribunal.

Octava.-Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presen-Octava.—Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar o remitir en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en la Secretaría General del Congreso de los Diputados, Dirección de Gobierno Interior, en días laborables, excepto sábados, de diez a catorce horas por la mañana y, a partir del 3 de septiembre, también de dieciséis a dieciocho horas por la tarde, desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día 31 de octubre de 1990, la oportuna instancia según modelo oficial que figura como anejo a esta convocatoria, dirigida al Letrado Mayor de las Cortes Generales. En dicha solicitud se hará declaración expresa del turno, libre o restringido, por el que optan, así como la especialidad elegida y se consignará el nombre y dos apellidos, número de documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, domicilio a efectos de notificaciones, teléfono y fecha de nacimiento, domicilio a efectos de notificaciones, teléfono y título que posean. Asimismo, se hará declaración expresa de assumir el compromiso de tomar posesión dentro del plazo de un mes a contar desde la notificación del nombramiento.

A la instancia podrá acompañarse relación de los méritos de todo orden que puedan tener trascendencia a los efectos de ilustrar el juicio del Tribunal, con expresión de los idiomas de los que el opositor desee

En concepto de derechos de examen los opositores abonarán la cantidad de 2.500 pesetas en el momento de presentar sus instancias. En el caso de que la solicitud se envie en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, el importe de los derechos de examen se abonará mediante giro postal o telegráfico, cuyo número y fecha deberán consignarse en la instancia dirigido a: «Departamento de Personal y Gobierno Interior del Congreso de los Diputados (oposición Cuerpo Asesores Facultativos)».

Novena.—Una vez terminado el plazo de presentación de instancias, el Tribunal las examinará y ordenará que se publique una lista provisional de candidatos admitidos y excluidos, con expresión de los motivos de exclusión en cada caso, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», concediendo un plazo de quince días hábiles para reclamaciones y subsanaciones de defectos; En concepto de derechos de examen los opositores abonarán la

quince días hábiles para reclamaciones y subsanaciones de defectos; transcurrido este plazo, el Tribunal publicará, en la misma forma que la lista provisional, la relación definitiva de admitidos.

Décima.-Las listas de candidatos admitidos a que se refiere la base anterior se colocarán en los tablones de anuncios del Palacio de Congreso de los Diputados y del Senado, en los que también se publicarán las de los opositores declarados aptos en cada ejercicio y de los convocados para la práctica de los ejercicios sucesivos.

Undécima.—La práctica de los ejercicios se iniciará a partir del mes

Duodécima.-Los candidatos admitidos podrán ser asignados a puestos de trabajo de la Secretaria General del Congreso de los Diputados o del Senado. Quedarán sujetos a los derechos y obligaciones que establece el Estatuto del Personal de las Cortes Generales.

Decimotercera.-Los opositores que sean propuestos por el Tribunal para ocupar plaza de Asesor Facultativo deberán entregar en la Dirección de Gobierno Interior de la Secretaría General del Congreso de los Diputados, dentro del plazo de treinta días contados a partir de la fecha de la propuesta de su nombramiento, los documentos siguientes:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad y original para

su compulsa.
b) Título original, o su testimonio, de Licenciado en la materia correspondiente, con la fotocopia del mismo.

Podrán presentarse, además, los documentos que acrediten méritos o trabajos realizados.

Decimocuarta.-Los temarios para los dos primeros ejercicios serán los que se publican a continuación de esta convocatoria.

Palació del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1990.-El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.

ANEXO I

Programa común

Materias jurídicas

Tema 1. El pensamiento político en el siglo XX. Supuestos y

doctrinas actuales.

Tema 2. El Estado: Concepto y análisis de sus elementos. El poder como elemento del Estado. El concepto de soberanía.

Tema 3. Distribución territorial del poder. Confederación. Estado

Tema 4. El Estado de Derecho.
Tema 5. La división de poderes. Las formas de Gobierno.
Tema 6. Los partidos políticos. Sistemas de partidos. Grupos de

presión. Tema 7. La Constitución Española de 1978: Proceso de elabora-ción. Estructura. Características generales de la Constitución. La reforma

de la Constitución. Tema 8. Los principios inspiradores de la Constitución. La sobera-nía nacional. La división de poderes. La representación política. Las

Instituciones de gobierno directo.

Tema 9. El Estado de la Constitución. El estado social y democrá-

tico de Derecho. Estado de la Constitución. El estado social y democratico de Derecho. Estado pluralista.

Tema 10. La forma de Estado en la Constitución. Nación, nacionalidades y regiones. El territorio. El poder del Estado.

Tema 11. La Corona en la Constitución Española. Funciones del Rey. La sanción de las Leyes.

Tema 12. El Gobierno: Composición y funciones. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Relaciones del Gobierno con las Cortes

Generales. Tema 13. Las Cortes Generales. El Congreso de los Diputados. El Senado. Relaciones entre las dos Cámaras. Las Diputaciones Perma-

Tema 14. Los Reglamentos del Congreso y del Senado: elabora-ción, contenido e interpretación. Procedimientos de reforma. Tema 15. El Estatuto de los parlamentarios. Los privilegios parla-mentarios individuales. Inviolabilidad e inmunidad parlamentarias.

Tema 16. Los Grupos Parlamentarios: Significación histórica y constitucional. Organización. Los grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Tema 17. Los órganos de gobierno de la Cámara. La Presidencia. La Mesa. La Junta de Portavoces.
Tema 18. Los órganos funcionales de la Cámara. El Pleno. Las Comisiones. Las Ponencias.
Tema 19. El procedimiento legislativo. La iniciativa legislativa: significación y tipos de iniciativa. El procedimiento legislativo ordinativo. Provvette y proposiciones de Ley. rio. Proyectos y proposiciones de Ley.

Tema 20. Los Presupuestos Generales del Estado: significación y estructura. Tramitación parlamentaria.

estructura. Iramitacion parlamentaria.

Tema 21. Procedimientos legislativos especiales. Por razón de la materia: de reforma constitucional, tratados y convenios internacionales, Leyes orgánicas, aprobación y reforma de los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas. Por razón del procedimiento: Urgencia, delegación legislativa, lectura única.

Tema 22. Los procedimientos parlamentarios de control del Ejecu-

Tema 22. Los procedimientos parlamentarios de control del Ejecutivo (I): Cuestión de confianza y moción de censura. La investidura.

Tema 23. Los procedimientos parlamentarios de control del Ejecutivo (II): Interpolaciones y mociones. Preguntas: Sus clases. Proposiciones no de Ley

Tema 24. Las informaciones del Gobierno: Solicitudes de informe, sesiones informativas y comparecencias. Tramitación y debate de las comunicaciones, programas e informes del Gobierno y de otros órganos estatales.

Tema 25. La información en las Cámaras. Las Comisiones de encuesta e investigación. La comparecencia ante ellas. Los instrumentos de apoyo e información de las Cortes Generales.

Tema 26. La Secretaría General del Congreso de los Diputados y del Senado. El Letrado Mayor de las Cortes Generales. El Secretario General del Congreso y el Letrado Mayor del Senado. Organización de las Secretarías Generales. La estructura administrativa de las Cámaras.

Tema 27. El personal de las Cortes Generales. Los funcionarios de las Cortes Generales. Ingreso y cese. Situaciones. Derechos y deberes e incompatibilidades de los funcionarios de las Cortes Generales. Régimen disciplinario.

Tema 28. Los sistemas electorales. Derecho electoral español. Elecciones Generales al Congreso de los Diputados y al Senado. Elecciones a las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas.

Tema 29. El Poder Judicial. Principios constitucionales. El Consejo

General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal. El Jurado. Tema 30. Derechos fundamentales y libertades públicas. Evolución histórica y positivación. Las declaraciones de derechos en Europa y América. La garantía de las libertades públicas y sus formas.

Tema 31. Antecedentes de las libertades públicas en España.

Libertades y derechos fundamentales en la Constitución de 1978. Su

clasificación y su desarrollo normativo.

Tema 32. Los derechos a la vida y a la integridad física y moral. Las libertades religiosa y de pensamiento. Las libertades de residencia y circulación.

Tema 33. El derecho a la libertad y a la seguridad personal. Garantías frente a detenciones: El hábeas corpus, la asistencia letrada. El derecho al honor y a la propia imagen. El derecho a la intimidad. Los derechos a la inviolabilidad del domicilio y al secreto de las comunica-

Tema 34. La libertad de expresión. Los derechos de reunión y de manifestación. El derecho de asociación. El derecho a la información. El derecho de rectificación.

Tema 35. La libertad de enseñanza y el derecho a la educación. Los derechos de acceso a los cargos públicos y de participación. Los derechos económicos y sociales. Libertad sindical y derecho de huelga.

Tema 36. El defensor del Pueblo. Designación y competencias.

Tramitación parlamentaria de sus informes. Los Comisionados Parlamentario de la Comunidade de Autóparente.

mentarios de las Comunidades Autónomas.

Tema 37. El Tribunal Constitucional. Naturaleza y composición.
El control de constitucionalidad. Los conflictos constitucionales. Los distintos tipos de recursos.

Tema 38. La Administración Pública. Principios de actuación de la

Administración. El Derecho Administrativo.
Tema 39. Las fuentes del Derecho Administrativo. La Constitución y su sentido normativo. La Ley: Sus clases. Leyes Orgánicas. Delegación legislativa. El Decreto-Ley.

legislativa. El Decreto-Ley.

Tema 40. El Reglamento. Concepto y caracteres. Clases. Organos con potestad reglamentaria. Forma y procedimiento de elaboración de los Reglamentos. Reglamentos ilegales.

Tema 41. El principio de legalidad de la Administración. Potestades discrecionales y regladas. Control de la discrecionalidad.

Tema 42. La personalidad jurídica de la Administración. La diversificación de las Administraciones públicas. Tipología de los entes públicos. Capacidad jurídica de los mismos. Sus relaciones con el Estado: Descentralización y tutela.

Tema 43. El administrado: Situaciones jurídicas subjetivas. Derecho público subjetivo e interés legítimo. El derecho subjetivo condicio-

nado. El acto administrativo: Concepto y elementos. Eficacia de los actos administrativos. Silencio administrativo.

Tema 44. El procedimiento administrativo. Los recursos administrativos.

Tema 45. La jurisdicción contencioso-administrativa. Procedimiento ordinario. Procedimiento especial de protección de derechos fundamentales. Apelación ordinaria y en interés de la Ley. Recursos extraordinario de revisión. Ejecución de sentencias.

Tema 46. Los órganos administrativos. La competencia. Relaciones interorgánicas. Competencias administrativa. Delegación, sistuti-

ción, suplencia, avocación.

Tema 47. La burocracia en los Estados modernos. Concepto y clases de funcionarios. Naturaleza jurídica de la relación funcionarial. Selección de funcionarios. Contenido de la relación funcionarial: Derechos, deberes, situaciones e incompatibilidades. Extinción de la relación

ANEXO II

Historia juridico-parlamentaria

Tema 48. Los ideales de la cultura griega. El helenismo. Tema 49. La República romana. Las instituciones políticas y la teoría del régimen mixto. La idea de justicia: Cicerón. El Principado y el Imperio: La paz romana. Tema 50. El cristianismo. Sentido y proyección de la civilización

cristiana.

Tema 51. Feudalismo y comunidad política. El significado del Derecho en el sistema feudal. El feudalismo en España.

Tema 52. El renacimiento. El humanismo. La cultura del renaci-

miento en Europa.

Tema 53. La revolución protestante: Ideas políticas de la Reforma:
Lutero y Calvino. Los monacómacos y las teorías pactistas. La contrarreforma.

Tema 54. La obra de España en América: Descubrimiento, conquista y colonización.

Tema 55. El siglo de Oro español. El pensamiento jurídico-político español del siglo XVI. Los escolásticos: Vitoria y Suárez.

Tema 56. La época del barroco en Europa. Sus manifestaciones políticas y culturales y el absolutismo: Hobbes.

Tema 57. El pensamiento y la cultura en la Europa del siglo XVIII.

La Ilustración. Aufklarung. El pensamiento político de la Ilustración:

Voltaire y la Enciclopedia.

Tema 58. La llustración en España. La crisis del Antiguo Régimen.
Tema 59. La Revolución Francesa. Sus origines, desarrollo y
desenlace. Sus repercusiones ideológicas, políticas y jurídicas.
Tema 60. La Revolución americana: Origenes y fundamentos.
Tema 61. La independencia de la nuelle nei reconstruire.

Tema 61. La independencia de los pueblos hispanoamericanos. Tema 62. Restauración y liberalismo. Las revoluciones burguesas.

Romanticismo y nacionalismo.

Tema 63. El Estatuto de Bayona. Las Cortes de Cádiz. La Constitución de 1812. La crisis del absolutismo. El sistema político del Estatuto

Real. La Constitución de 1837. Tema 64. El sistema constitucional moderado: La Constitución de 1845. La construcción del Estado liberal.
Tema 65. La revolución de 1868 y la Primera República. Textos

constitucionales.

Tema 66. La Restauración. La Constitución de 1876. El sistema de partidos.

Tema 67. Los movimientos obreros. Las Internacionales. Anarquismo y sindicalismo revolucionario. El reformismo británico.

Tema 68. La primera Guerra Europea. Los tratados de paz y la Sociedad de Naciones.

Tema 69. La revolución soviética. Tema 70. El mundo de entreguerras. La crisis de las democracias. Los fascismos. Los frentes populares.

Tema 71. La crisis de la Restauración. La dictadura de Primo de

Rivera y sus proyectos constitucionales.

Tema 72. La segunda República. Análisis jurídico-político de la Constitución de 1931. Los Estatutos regionales. El Tribunal de Garantías Constitucionales.

Tema 73. La guerra de España: Carácteres, etapas y circunstancias internacionales.

Tema 74. La II Guerra Mundial. Intereses nacionales y alineamientos ideológicos. El fin de la guerra y la creación de bloques. Tema 75. La evolución política española desde 1939 hasta 1975. La

Leyes Fundamentales. La transición a la democracia.

Especialidad de Medios de Comunicación Social

Tema 1. La sociacilización. Aprendizaje y socialización. La integración social.

Tema 2. El cambio social. Conflicto y cambio. Movilidad y cambios sociales.

Tema 3. Sociología del conocimiento.
Tema 4. Sociología del ocio. Cultura, ocio y medios de comunica-

Prejuicios sociales. Cultura e individuo. Crecimiento Tema 5. cultural. Aculturación.

Tema 6. Areas de cultura. Cultura y subcultura. Cultura de masas. Contracultura.

Tema 7. La investigación social. Características, tipos y fases. Las técnicas proyectivas. Análisis de datos y presentación de resultados de una investigación social. Encuestas electorales en período electoral y su publicación.

Tema 8. La opción pública. Grupos de presión. Líderes de opinión. Tema 9. La comunicación humana. El estudio de la comunicación. Notas peculiares de la comunicación de masas.

Tema 10. Proceso de la comunicación. Teorías.

Tema 11. Clases y fuentes de comunicación. La comunicación no verbal.

Tema 12. Organizaciones comunicativas. El canal de la comunica-

El destinatario de la comunicación. Examen de los Tema 13. auditorios.

Tema 14. El mensaje. Contendio de los mensajes. El análisis de contenido.

Tema 15. La información como contenido: Datos y noticias. Examen de la noticia.

Tema 16. Funciones genéricas y específicas de la comunicación. Disfunciónes.

Efectos de la comunicación. Análisis de efectos. Tema 17.

Tema 18. Eficacia comunicativa. Comprobación del proceso de comunicación. Los ruidos.

Tema 19. La propaganda como instrumento de formación y cambio. Efectos. Propaganda e información.
Tema 20. La publicidad. Caracteres y peculiaridades.
Tema 21. Técnicas publicitarias. Soportes específicos. Aspectos no

comunicativos de la publicidad.

Tema 22. Las relaciones públicas. Noción, analogía y diferencia con conceptos afines.

Tema 23. Relaciones públicas y comunicación política. Aplicación de las técnicas de las relaciones públicas a la actividad política.

Tema 24. Los medios de comunicación social: Evolución y desarrollo. Sistemas actuales de comunicación social.

Tema 25. Los medios de comunicación social.

Tema 25. Los medios de comunicación social en los sistemas democráticos. Función del Estado. Los medios de comunicación en los regimenes autoritarios.

Tema 26. Procedimientos de control de la información. Censura y autorregulación.

Tema 27. Los medios de comunicación informales. El rumor.

Medios no masivos de comunicación formal.

La prensa: Origen y evolución.

Tema 29. Características de la prensa en el siglo XIX. Factores que determinan la aparición de la prensa de masas.

Tema 30. La prensa en el mundo moderno. Evolución técnica,

social y económica.

Tema 31. Tema 32. La prensa en España. Origen y evolución. La prensa española en el siglo XIX.

Parlamento, periodismo y política en la España contem-Tema 33. poránea.

Tema 34. Las agencias informativas. Origen y evolución.
Tema 35. Las grandes agencias actuales. Reparto mundial y zonas de influencia. Nuevo orden internacional de la información.
Tema 36. Clases de periódicos. Recogida, selección, elaboración, titulación y confección de la noticia. Géneros periodísticos.
Tema 37. Medios sonoros y audiovisuales. El lenguaje del sonido

y la imagen. Tema 38 La radiodifusión en el mundo. Origen, evolución y

características. Tema 39. La radiodifusión en España. Origen, evolución y caracte-

rísticas. Tema 40. Peculiaridades sociológicas y técnicas de la radiodifusión. Estructura de la organización radiodifusora. Programación, producción

y realización. Tema 41. Evolución y desarrollo de la televisión. Panorama mundial de este medio.

Tema 42. Telecomunicación y ordenación del territorio. La televisión sin fronteras.

Tema 43. La televisión en Europa. Instituciones comunitarias y televisión.

La televisión en España. Evolución y estado actual. Peculiaridades sociológicas y técnicas de la televisión. Tema 44. Tema 45. Sus efectos.

Tema 46. 1 ema 4/. El cine. Origen, evolución y características. El cine como medio de comunicación. Estilos y géneros cinematográficos.

Tema 48. Problemática internacional del cine.

El cine en España. Desarrollo y situación actual. Cine y televisión. Fomento del cine en Europa. El teatro como medio de comunicación. Evolución de las Tema 49.

Tema 51. formas escénicas. Tema 52. El libro como vehículo de cultura y como medio de

comunicación social.

Tema 53. El vídeo: Origen, desarrollo y estado actual de este medio. Peculiaridades de su lenguanje y estilo.

Tema 54. Incidencia del vídeo sobre otros medios de comunicación. Cine, vídeo y televisión. Vídeoarte.

Tema 55. Regulación jurídica de la información y de los medios de comunicación social. Problemas que plantea.
Tema 56. Tratamiento constitucional comparado de las libertades

de expresión y de información.

Tema 57. Las libertades de expresión y de información. Derecho

español en la materia.

Tema 58. La regulación jurídica de la prensa en el derecho comparado. Tendencias en el mundo actual.

Tema 59. La regulación jurídica de la prensa en el Derecho

español.

Tema 60. Empresas periodísticas y editoriales. Medidas de

fomento y ayuda. Tema 61. La profesión periodística en España. Régimen jurídico. Análisis comparado de otros países. Acreditación de corresponsales

extranieros. Tema 62. Cláusula de conciencia y secreto profesional. Legislación comparada.

Ley de Propiedad Intelectural. Derechos de autor. Tema 63.

Tema 64. Legislación civil, penal y procesal española relacionada

con las materias de la información. Tema 65. Protección jurídica del derecho al honor y a la intimidad.

Legislación comparada.

Tema 66. Protección jurídica del derecho al honor y a la intimidad.

Derecho y jurisprudencia española.

Tema 67. Derecho de rectificación. Legislación española.

Tema 68. Régimen jurídico de la radiodifusión en España. El régimen de emisoras y su explotación.

Regulación jurídica de la televisión en los principales Tema 69.

sistemas extranjeros.
Tema 70. Régimen jurídico de las televisiones públicas en España.

Tema 71. Tema 72. Tema 73. Régimen jurídico de las televisiones privadas en España.

Tema 72. Regimen jurídico de las telecomunicaciones en España. Tema 73. Regulación jurídica de la publicidad en España. Los contratos publicitarios. Normas sobre admisión de publicidad en

Tema 74. Especialidades publicitarias: Propaganda electoral, productos especiales. Publicidad ilícita. Procedimientos para la cesación y rectificación de la publicidad ilícita.

Especialidad de Economía

Tema 1. Fuentes estadísticas españolas. Caracteríticas y limitacio-

nes. Tema 2. La economía española desde 1939: Autarquía e intervencionismo.

Tema 3. El Plan de estabilización de 1959: antecedentes, medidas y resultados. La planificación del desarrollo.

La incidencia de la crisis energética en la economía Tema 4. española. La política económica española hasta el Plan de Saneamiento y Reforma Económica: Análisis de su contenido y ejecución.

Tema 5. La política de ajuste en los sectores productivos. Reconversión y reindustrialización.

Tema 6. Análisis de la economía española desde el final de la crisis de los ochenta. Situación actual y perspectivas.

Tema 7. La Empresa pública en España. El Instituto Nacional de

Industria.

Tema 8. El proceso descentralizador del sector público. Las Comunidades Autónomas y Entes Locales, con especial reference a su financiación.

financiación.

Tema 9. La política fiscal española desde la reforma de 26 de diciembre de 1957: Adecuación a los objetivos de la política general.

Tema 10. La política social española: la Seguridad Social. La política educativa.

Tema 11. El mercado de trabajo en España. El condicionante demográfico. Análisis de la composición y causas del paro.

Tema 12. El sistema financiero español: Evolución y estructura actual. La política monetaria desde 1973. Análisis de los intrumentos de la política monetaria española: El mercado interbancario y los instrumentos de control de excedentes.

mentos de control de excedentes.

Tema 13. La balanza española por cuenta corriente desde 1959.
Especial referencia a la balanza comercial. La política comercial exterior en España.

Tema 14. La financiación exterior de la economía española: la balanza española por cuenta de capital. Especial referencia a las inversiones extranjeras en España.

Tema 15. El mercado de cambios en España. La evolución de la peseta desde 1959. La política de control de cambios.

Tema 16. Las relaciones de España con la CEE. Antecedentes. El Tratado de Adhesión. Los efectos de la integraión de España en la CEE en los diversos sectores de la economía.

Tema 17. La riqueza y la renta nacional de España. La distribución funcional, personal y espacial de la renta. Tema 18. La contabilidad nacional e

La contabilidad nacional en España. Las tablas input-

output. El análisis de flujos de fondos.

Tema 19. La agricultura, la pesca y la ganadería en España. Problemas estructurales.

Tema 20. Los problenias de la industria española con especial referencia a la investigación y tecnología. La política industrial desde 1959.

Tema 21. La energía y la minería en España: Situación actual y perspectiva futura. El Plan Energético Nacional.
Tema 22. La industria siderúrgica en España. La industria española

de bienes de equipo, la industria española de material de transporte.
Tema 23. La industria química en España: Industria básica y
transformadora, con especial referencia a la industria farmacéutica.
Tema 24. La industria española de bienes de consumo duradero y

no duradero.

Tema 25. La industria de la construcción en España. Especial

referencia a la política de viviendas.

Tema 26. El comercio interior. La política de reforma de las

estructuras comerciales. Tema 27. El transp El transporte en España: Estructura y política del sector. El turismo en España: Evolución histórica, problemas del Tema 28.

sector y política turística.

Tema 29. Objeto y método de la ciencia económica.

Tema 30. Lo economistas clásicos. El pensamiento económico de Marx. Desarrollos posteriores.

Tema 31. Los economistas neoclásicos. La evolución del pensamiento económico desde Keynes hasta la actualidad.

Tema 32. El concepto de utilidad como soporte de la teoría de la demanda. El equilibrio del consumidor basado en la teoría de la indiferencia-preferencia. La teoría de la preferencia revelada.

Tema 33. Las funciones de demanda: Efectos-Renta y sustitución. Las curvas de Engel. Las elasticidades de la demanda. Tema 34. La función de demanda bajo los supuestos de equilibrio

parcial. Los distintos conceptos de excedente del consumidor. Tema 35. Las funciones de producción en la producción simple y

en la conjunta. Análisis del equilibrio de la producción como fundamento para la determinación de los costes.

Tema 36. Comportamiento de la producción ante variaciones proporcionales en la cantidad de factores: La Ley de las proporciones

variables, economías de escala.

Tema 37. La teoría de la competencia perfecta. Equilibrio de la empresa y de la industria. La dimensión óptima de la empresa. La curva de oferta.

Tema 38. La teoría del monopolio. La teoría del oligopolio. La

competencia monopolisitica.

Tema 39. La teoría de la distribución. El enfoque ricardiano. Análisis microeconómico y macroeconómico de la distribución.

Tema 40. La retribución de los factores de la distribución. La renta de la tierra. El beneficio personal. El salario.
Tema 41. El equilibrio general.
Tema 42. Economía del bienestar. Optimo económico. Efectos externos. La teoría de los bienes públicos. La teoría de la elección social.
Tema 43. Variables macroeconómicas. La contabilidad nacional.
Tema 44. El modelo macroeconómico neoclásico. Las interpreta-

ciones posteriores.

Tema 45. El modelo macroeconómico Keynesiano. Interrelación

entre los sectores reales y monetarios.

Tema 46. La demanda de consumo. Teoria Keynesiana y desarro-

llos posteriores.

Tema 47. La demanda de inversión. Teoría Keynesiana y desarro-

llos posteriores.
Tema 48. La demanda de dinero. La oferta monetaria.
Tema 49. Teorías sobre la inflación. Efectos de la inflación.
Tema 50. La política monetaria. La política fiscal. Teorías moneta-

ristas y Keynesianas. Tema 51. La política regional. Diversos enfoques. Objetivos de la política regional.

Tema 52. Teorías sobre el comecio internacional. Especial referen-

cia a los teoremas de igualación de los precios de los factores.

Tema 53. La balanza de pagos y el mercado de divisas. Los movimientos internacionales de capital. Las políticas de ajuste del sector exterior. Análisis de la devaluación.

Tema 54. Los modelos de crecimiento económico: Harrod y

Domar. Desarrollos posteriores.

Tema 55. El Sistema Monetario Internacional. Historia, evolución y situación actual.

Tema 56. El Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. Evolu-ción y funcionamiento del GATT. Problemas actuales del comercio internacional.

Tema 57. La ayuda a los países en desarrollo. Organismos interna-cionales del desarrollo. El problema de la deuda externa en los países en desarrollo. Tema 58.

Los sistemas económicos. Tema 59. Teorías sobre el subdesarrollo. Tema 60. La protección arancelaria. La protección efectiva. La

teoria de las uniones aduaneras.

Tema 61. Las políticas comunitarias. Con especial referencia a la política agraria común y a las nuevas políticas.

Tema 62. La política presupuestaria de la CEE.

Tema 63. El Acta Unica Europea: Mercado Interior y cohesión

económica y social.

Tema 64. Los factores del desarrollo económico. Factor residual de los recursos humanos. Tema 65. Los cos

Los costes del crecimiento económico.

La planificación económica. Análisis micro y macroeco-

Tema 67. Las técnicas de evaluación de proyectos. Ideologías y técnicas presupuestarias: Presupuesto por funciones, presupuestos de ejecución, presupuesto base cero, presupuesto por programas.

Tema 68. Los Presupuestos Generales del Estado en España.
Contenido. Clasición de los créditos. Las inversiones plurianuales.

Ejecución y control de la ejecución del presupuesto.

Tema 69. El Presupuesto de las Cortes Generales. Elaboración.

Estructura. Fiscalización del gasto.

Tema 70. El concepto de contabilidad pública en España: su evolución histórica. El Plan General de Contabilidad Pública: Principios

y contenido. Fases de la contabilidad pública.
Tema 71. El balance y su significación. Balances de comprobación y de saldos. Regularización de fin de ejercicio. El balance de situación. Tema 72. Delimitación y funciones del sector público en una economía nacional. Especial referencia a España.

Tema 73. La economía del sector público y los fallos de la economía de mercado. Instrumentos de intervención de la economía del

sector público.

Tema 74. El análisis económico del gasto público: La Ley de

Wagner y su revisión actual.

Tema 75. El gasto público en España. Estructura y evolución.

Tema 76. El déficit público. Los problemas de la financiación del déficit con especial referencia al caso español.

Tema 77. Estructura del sistema tributario español: Análisis global

y principales problemas.

是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们也不是一个时间,我们就是一个时间,我们也不是一个时间,我们也会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会会 第一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们就是一个时间,我们

Tema 78. La imposición directa en España: Evolución reciente,

situación actual. Especial referencia a la armonización fiscal europea. Tema 79. La imposición indirecta en España: Evolución reciente, situación actual. Especial referencia a la armonización fiscal europea.

Especialidad de Informática

Tema 1. Concepto de Informática. Evolución histórica: Generaciones de ordenadores. Situación y tendencias actuales.

Tema 2. El ordenador: Estructura. Material y logical. Periféricos. Almacenamiento de la información.

Tema 3. La unidad central de proceso: Memoria principal. Unidad aritmético-lógica. Unidad de control. Canales.
Tema 4. Concepto de microprocesador. Análisis comparativo de

las diferentes tecnologías. Tema 5. Arquitectura de ordenadores. La máquina de Von New-

man. Procesamiento paralelo.

Tema 6. La codificación de la información: Principales sistemas.

Representación numérica: Coma fija y coma flotante.
Tema 7. Concepto de programa. Lenguajes de programación: Tipos

y características. Ensambladores, compiladores e intérpretes.
Tema 8. Los soportes de la información. Soportes perforados.
Soportes magnéticos. Otros soportes.
Tema 9. Introducción a los sistemas operativos: Evolución histó-1ema 9. Introduccion a los sistemas operativos: Evolución histórica. Procesos por lotes y en tiempo real. Monoprogramación y multiprogramación. Tiempo compartido. Memoria virtual.

Tema 10. Sistemas operativos: Situación actual. El sistema operativo UNIX. Otros sistemas operativos.

Tema 11. Concepto de fichero: Tipos y modos de organización de ficheros y métodos de acceso. Consideraciones generales sobre el diseño de un fichero.

de un fichero.

Tema 12. El análisis funcional. Estudio de viabilidad. Diagramas de flujo de información. Matrices informativas. Tablas de decisión. Diseño de documentos base, ficheros y salidas de información. Reglas

de gestión. Documentación.

Tema 13. El análisis orgánico. Determinación de soportes fisicos. Identificación de procesos. Definición de las unidades de tratamiento. Elección de lenguajes. Selección del modo de explotación. Documenta-

ción.

Tema 14. Ingeniería del software. Herramientas CASE. Diseño, diccionario y generador. Herramientas más importantes en el mercado. Tema 15. Metodología de programación. Leyes de construcción de programas. La programación estructurada: Métodos de Jackson, de Bertini y de Warnier. Utilización de los lenguajes de control de trabajos.

Juegos de ensayo. Documentación.
Tema 16. Teoría de sistemas de información. Formalización del diseño de sistemas de información de la información.
Tema 17. Plan informático: Su encuadre dentro del sistema de información. Ciclo de vida de los sistemas. Una aproximación metodológica al plan de sistemas.

Gestión técnica de la informática: Planificación y control

de proyectos. Contabilidad y costes de la informática. Técnicas de ayuda. Control de calidad. Optimización de sistemas.

Tema 19. Evaluación del rendimiento del sistema informático. Herramientas de medida del rendimiento: Métodos estadísticos. Monitores. Monitores materiales. Monitores logicales. Modelos. Técnica de simulación.

Tema 20. La auditoría informática. Factores de evaluación del grado de utilización de los sistemas. La auditoría interna y externa. Términos de referencia. Indicadores de rentabilidad.

Tema 21. Selección de equipos, logical y servicios informáticos. Principios en los que se basan los criterios de selección. Etapas a seguir. Metodologías.

Tema 22. Contratación administrativa de equipos, logical y Servicios informáticos: Disposiciones legales, Pliego de cláusulas administrativas. Prescripciones técnicas. Recepción por el órgano de contratación de las inversiones informáticas.

Tema 23. La oferta informatica en el mundo actual. Estructura básica: Material y Logical. El mercado internacional de la información:

Producción, distribución y explotación de bases de datos.

Tema 24. Auditoría mediante ordenadores: La informática como herramienta del auditor. Características de los paquetes de auditoría.

Principales paquetes existentes en el mercado.

Tema 25. Organización del Centro de Proceso de Datos: Situación actual y tendencia. El personal informático. La formación en Informática. Estructura funcional del personal informático en la Administración del Estado.

Tema 26. La informática en la Administración Pública. Organos reptores de la política informática: El Consejo Superior de Informática. La Comisión Interministerial de Adquisición de Bienes y Servicios Informáticos. El Plan Electrónico e Informático Nacional.

Tema 27. La informática en los Parlamentos. Area de aplicación.

Situación actual mundial.

La informática en las Cortes Generales. La informática en los Parlamentos de la Comunidades Tema 28. Tema 29. Autónomas.

Tema 30. Informática jurídica: Causas de su necesidad. Ventajas técnicas y prácticas. Análisis documental.

Tema 31. Informática y derecho a la intimidad. Niveles de protección: Físicos, lógicos y jurídicos. Garantía del administrado. Recomendaciones del Consejo de Europa y Directivas de la Comisión de la Comunidad Económica Europea. La situación española al amparo de la Constitución.

Tema 32. La protección jurídica del logical. Sistemas basados en el derecho de propiedad intelectual. Sistemas basados en el derecho de propiedad industrial. Depósito y difusión de programas y proce-

Protección ante los accesos a un sistema informático Importancia de la información como herramienta de poder. Necesidad

Importancia de la información como herramienta de poder. Necesidad de asegurar los sistemas de información.

Tema 34. Puntos críticos en el acceso a sistemas informáticos: Base de datos, recursos y red. Métodos de protección.

Tema 35. La adecuación de locales y de ambiente en las instalaciones de equipo informático. Elementos que intervienen: Temperatura, humedad, relativa, instalación eléctrica, seguridad anticatástrofes. Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (SAI).

Tema 36. Consideraciones sobre los conceptos «bancos de datos» y «bases de datos». Clasificación de los bancos de datos. Bancos de datos documentales. Situaciones de los bancos de datos en España.

Tema 37. Modelos de datos. El modelo conceptual. El modelo jerárquico. El modelo en red. El modelo relacional. Normas CODASYL.

Normalización de Codd.

Tema 38. Bases de datos: Esquema y subesquema. Lenguajes de definición de datos. Lenguajes de manipulación de datos. Problemas organizativos y de entorno en los sistemas orientados hacia bases de

Tema 39. El sistema de gestión de la base de datos (SGBD) como interfaz entre el usuario y la base de datos. Principales funciones del SGBD. Lenguajes y procedimiento de los SGBD. Otras facilidades proporcionadas por los SGBD. Necesidad de una normalización: Organismos que se ocupan del tema.

Tema 40. Exigencias respecto a los SGBD. Protección de los datos. Criptografía. Selección y adquisición de un SGBD. Resumen de las principales características de algunos SGBD actualmente comercializa-

Tema 41. Concepción y realización de una base de datos. Análisis previo: Estudio de viabilidad y estructura organizativa. Diseño lógico y fijación de necesidades. Diseño físico y realización.

fijación de necesidades. Diseno fisico y realización.

Tema 42. Bases de datos bibliográficas. Léxicos mono y multicampo. Léxico mono y multisentido. Separadores. Thesaurus. Indización automática. Búsquedas retrospectivas y difusión selectiva.

Tema 43. La informática en el seguimiento de expedientes. El registro de datos. Localización y estado del expediente. Control de plazos de resolución. Inscripción de datos administrativos.

Tema 44. Gestión automatizada de personal. Retribuciones. Concursos de traslados. Programación de efectivos. Plantillas. Historiales profesional y administrativo.
. Tema 45. Teleinformática: Introducción. Aplicaciones típicas

teleinformáticas. Componentes fundamentales de una red: Líneas,

Terminales, Modems.

Tema 46. Tipología de redes: Clasificación topologica y tecnológica. Sistemas de conmutación de circuitos, conmutación de mensajes y

conmutación de paquetes.

Tema 47. Redes públicas de transmisión de datos. Circuitos punto a punto. Utilización de la Red Telefónica conmutada. Redes Especiales de Transmisión de Datos: RSAN e IBERPAC. Protocolo X-29, X-25 y X-32. Servicio Internacional de Transmisión de datos.

Tema 48. Cableado integral de edificios. Tipos de cable. Elementos

auxiliares.

Tema 49. El modelo de sistemas abiertos: Conceptos básicos. Nivel Físico. Nível de enlaces: Protocolo orientados a carácter, Protocolo orientados a bit, Técnicas de acceso múltiples. Nível red: Encaminamiento. Nível transporte: Control de flujo. Níveles superiores.

Tema 50. Redes multiprocesador: Introducción al diseño. Repaso de colas: Fiabilidad, Estudio de las Líneas de comunicación y de las describados de comunicación y de las describados de control de

ue coias, riabilidad, Estudio de las Lineas de comunicación y de las técnicas de acceso múltiple. Estudio de la topología de la red.

Tema 51. Redes multiprocesador: Estudio del sistema central. Front-End de comunicaciones. Estudio del diseño por simulación.

Tema 52. Redes locales. Integración de sistemas heterogéneos. Arquitecturas más importantes.

Tema 53. Miniordenadores y microordenadores. El ordenador

personal.

Tema 54. La automatización de oficinas (I). Material: Procesadores, monitores de video y pantallas gráficas. Memoria masiva Impresoras. Recursos compatibles.

La automatización de oficinas (II). Logical: Sistemas

operativos. Paquetes integrados. Lenguajes de programación.
Tema 56. El tratamiento de textos. Características. Ortografía

Tema 56. El tratamiento de textos. Características. Ortografía automática. Principales productos en el mercado. Hipertexto.
Tema 57. La hoja electrónica. Tratamiento de gráficos. Autoedición. Lectores Opticos de reconocimiento de texto (OCE).
Tema 58. El tratamiento de la imagen. Digitalizadores y «scanners». Discos ópticos y videodiscos. Logical de compactación de imágenes. Capacidad de resolución. Transmisión de imágenes y acceso múltiples.

Tema 59. Tema 59. La informática sectorial. Informática para el diseño: CAD-CAM. Informática y educación: CAI. Informática médica.

Tema 60. Correo electrónico. Emuladores. Acceso ofimático a estructuras de información basados en grandes sistemas. Normas X-400.

Tema 61. Sistemas ofimáticos soportados en Redes Públicas: Vídeotex, Teletex, Transmisión de facsímiles, Datafono, Teleconferen-

Tema 62. Informática teórica: Aplicaciones de la teoría de grafos, el estudio de máquinas y lenguajes abstractos. Máquinas abstractas. Lenguajes abstractos. Algoritmos.

Tema 63. Sistemas formales. Alfabeto, cadenas y lenguajes.

Tema 64. Máquinas secuenciales. Autómatas finitos. Grafos de

transición.

Expresiones regulares. Gramática y lenguajes regulares. Tema 65. Caracterizaciones de los conjuntos regulares. Limitaciones de los autómatas finitos.

Tema 66. Máquinas de Turing. Máquinas de Turing como aceptador. Funciones y predicados computables. Algunas máquinas de Turing importantes. Máquina universal de Turing.

Tema 67. Lógica formal: Introducción histórica. Forma de presentición de los circos estados estados

taciónd de los sistemas lógicos. Cálculo proposicional. Lenguaje formal. Sintaxis.

Tema 68. Cálculo proposicional: Conceptos basicos. Métodos. Propiedades. Cálculo de predicados: Conceptos básicos. Métodos. Proniedades.

Tema 69. Solución de problemas: Métodos de solución. Soluciones algorítmicas y heurísticas. GPS (General Problem Solving).
Tema 70. Búsqueda heurística: Introducción. Métodos ciegos de

busqueda. Métodos informados. Algoritmo A... Tema 71. Técnicas heurísticas fundamentales. Funciones de evaluación. Métodos de escalada. Descomposición de problemas en subpro-

Tema 72. Inteligencia Artificial. Reconocimiento de formas. Aprendizaje automatizado. Robótica.

Tema 73. Ingeniería del conocimiento. Base de conocimiento.

Tema 73. Ingeniería del conocimiento. Base de conocimiento. Motor de inferencia. Concepto, teoría y aplicaciones.

Tema 74. Sistemas expertos: Introducción. Sistemas expertos en ciencia y administración. Ejemplo de sistemas expertos: MYCIN.

Tema 75. Investigación operativa: Introducción. Naturaleza de los problemas de la investigación operativa. El problema de la optimización. Los modelos matemáticos. Técnicas de creación de modelos.

Tema 76. Problema de árbol mínimo. Problema del camino crítico. CPM-PERT de tiempos. PERT de coste.

Tema 77. Procesos estocásticos: Definición. Cadenas de Markov. Teoría de colas: Definición y modelos.

Teoría de colas: Definición v modelos.

Tema 78. Simulación: Generación de variables aleatorias. Aplicación a los modelos no deterministas. Lenguajes de programación específicos en simulación.

为,是是一个人,也是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们们是一个人,他们们是一个人,他们们是一个人,他们们是一个人,他们们们们们

SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO COMO FUNCIONARIO DE LAS CORTES GENERALES

OPOSICIONES AL CUERPO DE ASESORES FACULTATIVOS DE LAS CORTES GENERALES CONVOCATORIA DE FECHA:___

(primer apellido)	(nombre)
(segundo apellido)	
(20 9 and 2 1 and 2	
Sexo	
FECHA DE NACIMIENTO:	
NACIONALIDAD:	
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD :	
DOMICILIO:	
	TELEFONO:
FORMACION:	
TITULOS ACADEMICOS	CENTRO QUE LOS EXPÍDIO
IDIOMAS:	
- Señale los dos idiomas que elige -entre el inglés, franc	cés ó alemán-, indicando el orden de preferencia para la
realización del 4º. ejercicio:	
Primer idioma elegido	<u> </u>
Segundo idioma elegido	_

FIRMA

Excmo. Sr. Letrado Mayor de las Cortes Generales.

MINISTERIO DE DEFENSA

CORRECCION de erratas a la Resolución 432/38793/1990, de 19 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en los Centros docentes militares de formación de los distintos Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas.

Padecido error en la inserción de la Resolución 432/38793/1990, de 19 de junio, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 17258, apartado 1, donde dice: «Coronel CIAC don Manuel Tebas Peiró», debe decir: «Comandante CIAC don Manuel Tebas Peiró».